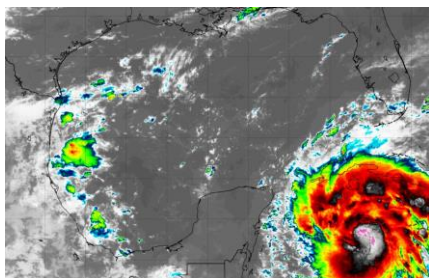


### AVISO NÁUTICO No. 540/2022

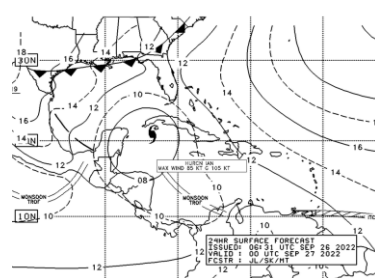
#### DETERIORO DE LAS CONDICIONES METEOROLÓGICAS Y OCEANOGRÁFICAS PARA LA NAVEGACIÓN Y ACTIVIDADES MARÍTIMAS-PORTUARIAS EN EL GOLFO DE MÉXICO DEL 26 AL 29 DE SEPTIEMBRE.

Fecha: 26/09/2022 de las 0900 hrs	Estado Costeros y zonas marítimas de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo
<b>Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB):</b>	-----
<b>Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB):</b>	-----
<b>Nota:</b>	Los Puerto en Isla Mujeres y Puerto Juárez, Q. Roo, cerrado a embarcaciones menores de 40 pies de eslora.

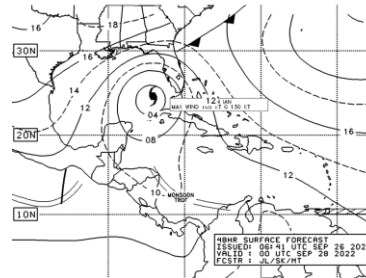


0900 hrs 26/09/22

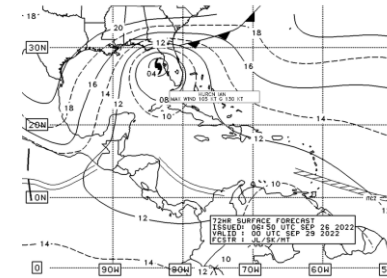
Cortesía: NHC



1800 hrs del 26/09/22



1800 hrs 27/09/22



1800 hrs 28/09/22

**Zona de vigilancia por lluvia, incremento del viento y del oleaje.** Para las costas y zonas marítimas de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

La interacción de una **línea de vaguada** situada en la región occidental del Golfo de México, con el ingreso del primer **frente frío** durante la tarde de este lunes en la región norte del citado Golfo, impulsado por un sistema de **alta presión** y **masa de aire frío** que generará el ingreso de **aire frío y evento de norte**, la circulación del **Huracán "IAN" de categoría 1** y el aporte de **humedad** procedente del Océano Pacífico ocasionado por la activa zona de convergencia intertropical situada sobre el sureste mexicano, mantendrán:

- A.** Para las **costas y zonas marítimas de Tamaulipas y Veracruz** el incremento de nublados y del potencial de lluvias, asociadas con actividad eléctrica, sin descartar la presencia de granizo, reducción de la visibilidad, viento del norte con rachas de viento que pueden superar los 30 nudos (56 kph) y oleaje de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts), sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje por el desarrollo de trombas marinas y/o turbonadas. Se prevé que los efectos más significativos se presenten durante el martes 27 y miércoles 28 de septiembre, en donde se prevé un incremento del viento y del oleaje.
- B.** Para las **costas y zonas marítimas de Tabasco, Campeche** en horas matutinas prevalece cielo despejado con nublados dispersos, bruma y temperaturas muy cálidas, en horas vespertinas a nocturnas se prevé el incremento de nublados y del potencial de lluvias, asociadas con actividad eléctrica y reducción de la visibilidad, el viento oscila del oeste, noroeste y norte con posibles rachas que pueden superar los 27 nudos (50 kph) y oleaje de 6 a 9 pies (1.8 a 2.7 mts), sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje por el desarrollo de trombas marinas y/o turbonadas; condiciones que se prevén se incrementen durante el martes 27 de septiembre.
- C.** Para las **costas y zonas marítimas de Yucatán y Quintana Roo** prevalece el incremento de nublados con probabilidad de lluvias fuertes a muy fuertes, asociadas con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad, rachas de viento que pueden superar los 27 nudos (50 kph) y oleaje de 6 a 8 pies, desarrollo de trombas marinas y turbonadas que favorecen el incremento repentino del viento y del oleaje; condiciones que continuarán incrementándose durante este día con rachas que pueden llegar a superar los 40 nudos (74 kph) y oleaje superior a los 12 pies (3.6 mts) en **costas** y en **zonas marítimas, incluyendo el Canal de Yucatán** las rachas podrán superar los 60 nudos (111 kph) y oleaje superior a los 15 pies (4.5 mts), condiciones que continuarán incrementándose en dependencia del paso y de la intensificación del **Huracán "IAN" categoría 1**.

**D. Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados de las actualizaciones de este sistema y atender las recomendaciones de la Autoridad Marítima Nacional.**

<p>Ue</p> <p><b>Observaciones</b></p>	<p><b>Ante los acumulados de lluvias</b> que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.</p>
<p><b>*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.</li> <li>2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.</li> <li>3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.</li> <li>4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la <b>Autoridades Marítima Nacional</b> y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.</li> </ol>	
<p><b>Atención a los Navegantes:</b></p>	<p>Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.</p>
<p>Fuente: SEMAR</p>	

Elaboró: L. Ccias. At. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en: <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/seguridad-maritima-305335>  
<https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>